



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 de Abril de 2013

VISTO:

El proyecto de Seminario - taller de posgrado “**El proceso de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades**”, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, a ser dictado por la **Dra. María Cristina Dalmagro**, y

CONSIDERANDO:

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en los procesos de construcción de tesis de posgrado para los docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales,

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para la totalidad de las carreras de la Facultad,

Que resulta necesario converger esfuerzos institucionales en la generación de espacios de colaboración con los maestrandos de las carreras de posgrado de la Facultad en curso,

Que la docente reviste suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Marzo pptos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario - taller de posgrado “**El proceso de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades**”, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado, a ser dictado por la Dra. María Cristina Dalmagro que se dictará en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Trelew, a desarrollarse entre los meses de Junio y Julio del corriente año.-

Art. 2º) Reconocer la labor por la coordinación académica del seminario a la Dra. Beatriz Neumann en su carácter de directora del ILLPAT.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

Resolución CDFHCS N° 064/2013

sip- pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB